

DOCUMENTO CON_Anuncio de apertura del Sobre 2: 17.- Anuncio convocatoria de la Mesa 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X6POI-FCOTS-PMCBT Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA DOLORES RODRIGUEZ MORCILLO, Concejala Delegada de Presidencia, Administración General, Comunicación Institucional e Informática, de AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO FIRMADO 10/08/2021 14:09



CONVMR\SP

2021/39 Bis
**ÁREA DE PLANIFICACIÓN
ECONÓMICA-FINANCIERA**
CONCEJALÍA DE HACIENDA,
INTERVENCIÓN GENERAL,
TESORERÍA Y CONTRATACIÓN
Plaza de la Constitución nº 1
28320 – Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR EL QUE CONVOCA LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES “2” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE OPERACIÓN ASFALTO 2021 EN EL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID).

1.- OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de redacción del proyecto de ejecución de obras, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud, de la ejecución de obras de operación asfalto 2021 en el municipio de Pinto (Madrid).

Código CPV:

- 71242000-6 Elaboración de proyectos y diseños presupuestos.
- 71247000-1 Supervisión del trabajo de construcción

2. APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 2 “OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES”:

Dirección: Plaza de la Constitución, 1.
Localidad y Código Postal: Pinto 28320.
Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento de Pinto.
Fecha y hora: El **13/08/2021 a las 12:30.**

El funcionamiento y composición de la Mesa de Contratación, según lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para el presente procedimiento han sido aprobados por Decreto número 2021/4876, dictado el día 12 de julio de 2021.

Dña. Dolores Rodríguez Morcillo
Concejala Delegada de Hacienda, Intervención
General, Tesorería y Contratación
En virtud del Decreto nº 2021/5313 de 30 de julio de 2021

(Firmado electrónicamente)